

resuelve: **PUNTO UNO.-** Leído que fue el informe de la señora Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2014, éste es aprobado por unanimidad. **PUNTO DOS.-** Se somete a consideración de la Junta General Universal Extraordinaria el informe presentado por el Comisario Principal, respecto del ejercicio económico 2014, éste es aprobado por unanimidad. **PUNTO TRES.-** Se pone en consideración de la Junta General Universal Extraordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014, los cuales se aprueban sin observación alguna por unanimidad en las cantidades establecidas. **PUNTO CUATRO.-** En este punto el Presidente de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas expresa que la compañía no ha generado utilidades debido a la no existencia de operaciones económicas, por lo que no existen dividendos a repartirse entre los accionistas. Esta consideración es aprobada por unanimidad, por lo que no existiran utilidades a ser repartidas entre los accionistas. **PUNTO CINCO.-** La Junta General Universal Extraordinaria de la compañía decide por unanimidad que se reelija al Comisario Principal para el periodo de un año. Adicionalmente, la Junta General Universal Ordinaria de accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por el Gerente General de la compañía. **PUNTO SEIS.-** La Junta General Universal Extraordinaria de la compañía, de manera unánime resuelve remover al señor Paolo Romanacci y designar en su lugar al señor Georgios Papadimitriou en calidad de Director. Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Junta General Extraordinaria de Socios concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por la totalidad de los socios de la compañía que representa el 100% del capital social y pagado de la Compañía. La secretaria certifica que en esta junta general se ha respetado con lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita Por Acciones y de Economía Mixta, publicada en el Registro Oficial 371 del 10 de noviembre de 2014. Siendo las 12h00, se levanta la sesión.



Andrés Marcelo Terán Egüez

Secretario Ad- Hoc



José Rafael Bustamante Crespo

Presidente Ad-Hoc



Andrés Marcelo Terán Egüez

Apoderado de

ENEL GREEN POWER INTERNATIONAL B.V.

ENEL GREEN POWER LATIN AMERICA LIMITADA.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ENELGREENPOWER ECUADOR S.A.

En el Cantón Quito y ciudad del mismo nombre, a las 11h00 con fecha 11 de noviembre de 2015, en las oficinas de la compañía, se reúnen en Junta Universal los accionistas de la compañía ENELGREENPOWER ECUADOR S.A., el señor Andrés Marcelo Terán Egúez, en representación de los dos accionistas ENEL GREEN POWER LATIN AMERICA LIMITADA, y, ENEL GREEN POWER INTERNATIONAL B.V. El capital suscrito y pagado de la compañía es de trece mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 13.000,00), con la siguiente distribución accionaria:

Accionista	Capital suscrito y pagado	Acciones	Porcentaje
ENEL GREEN POWER INTERNATIONAL B.V.	USD 12.987,00	12987	99,9%
ENEL GREEN POWER LATIN AMERICA LIMITADA	USD 13,00	13	0,1%
Total	USD 13.000,00	13000	100%

Hallándose reunidos todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado, la Junta se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que formen parte del orden del día. Preside esta Junta en calidad de Presidente Ad-Hoc el señor José Rafael Bustamante Crespo, y actúa en calidad de Secretario Ad-Hoc de la misma el señor Andrés Marcelo Terán Egúez, quien también se encuentra presente. La Presidencia ordena que por Secretaría se constate el quórum. La Secretaría informa que está reunida la totalidad del capital pagado, en consecuencia la Presidencia declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día. Antes de dar lectura, el Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El orden del día es el siguiente: **1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2014; 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2014; 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2014; 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2014; 5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el período de un año; y, 6.- Remoción del señor Paolo Romanacci y designación en su lugar del señor Georgios Papadimitriou en calidad de Director de la compañía.** La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios, en sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer y resolver el orden del día convenido. Sobre los puntos del orden del día, la Junta General de Accionistas, en forma unánime,